



Conversando con Manuel Cachón en Bellaterra

Posted on 26 de marzo de 2025 by José Juan Moreso

Manuel Cachón (1956-2025) murió el pasado día 14 de enero en su casa de Terrassa. Fue catedrático de Derecho procesal en la Universidad Autónoma de Barcelona por más de treinta años. Fue también, aunque pocos años mayor que yo, mi profesor de Derecho procesal en el quinto curso de la carrera. Era un profesor sensacional, sabía de todas las cuestiones jurídicas que un estudiante de Derecho podía imaginar. Después fue para mí un amigo entrañable, compartimos muchas cosas en dicha facultad por una larga decena de años, hasta que yo me trasladé a la Universidad de Girona al obtener mi cátedra. Formamos parte del equipo de gobierno de la facultad, con Isidre Molas de decano, a comienzos de los años noventa del siglo pasado, cargo que algunos años más tarde ocuparía Manolo, como siempre le llamábamos.

El libro que comento responde a una idea de su coautor, Enric Fossas Espadaler, catedrático de Derecho constitucional, también en la universidad sita en Bellaterra. Es Enric el que formula las preguntas de este largo diálogo entre amigos, y lo hace con una mezcla afortunada de inteligencia y delicadeza. La idea iba acompañada de una propuesta de estructura que Manolo aceptó. El libro gira sobre cinco ejes: la impronta de la tierra leonesa,

su vida como académico, su concepción del derecho y de la cultura jurídica, sus opiniones sobre el mundo profesional, judicial primordialmente, del derecho y su gran pasión por los libros, las bibliotecas y los archivos.

Antes de decir alguna cosa de cada una de estas partes, que encabezaré con el título que tienen en el volumen, deseo señalar que no se trata de un libro solo para procesalistas, ni siquiera solo para juristas. Es un libro que contiene un retrato formidable de la España de los últimos setenta años, de las ideas y las personas que la habitamos. Lamentablemente, Manolo no llegó a tener un ejemplar en las manos, aunque Enric me hace saber —y me reenvía— la fotografía del libro ya en el escaparate de la librería Atelier, que le hizo llegar por e-mail muy poco antes de morir.

Las raíces, la sangre, las patrias y los dioses

Manuel Cachón nació en una pequeña aldea de León llamada Cabañeros, una pedanía del municipio de Laguna de Negrillos, situada en el sur de la provincia, cerca de su límite con las provincias de Zamora y Valladolid. Las condiciones de vida allí, dice él mismo, «eran poco menos que medievales», «no había carretera, no había teléfonos, no había agua corriente [...] Para ir al médico o a la farmacia, teníamos que desplazarnos unos cinco kilómetros hasta Laguna de Negrillos, naturalmente por [un] camino pedregoso» (p. 14). La dureza de estas condiciones, con largos meses de un invierno muy duro y una alimentación muy escasa, sin apenas pescado, ni fruta o verdura, iba acompañada por un clima del miedo y la desconfianza propios de la posguerra. A pesar de ello, recuerda una infancia con momentos de felicidad, los juegos, el campo, la escuela.

Manolo era un niño muy avisado que leía con gran fruición, dado que —como él recuerda varias veces con una apelación a lo que cuenta Cervantes en el capítulo octavo de *El Quijote*—, era «aficionado a leer aunque sea los papeles rotos de las calles». Su abuela Toribia le enseñó a leer antes de ir a la escuela, y le contagió el virus de la lectura. A los once años, la maestra de la aldea, doña Ángeles, le dijo a su abuela que ya no podía enseñarle nada más y lo llevaron al seminario diocesano de León.

También allí se mostró como un estudiante sumamente inteligente, aunque dice que el seminario era un centro educativo del montón. Señala que, más o menos en esa época, también estudiaban en León, pero en centros más prestigiosos, tres de los políticos más relevantes de los últimos años en España: Mariano Rajoy (en los jesuitas), Alberto Núñez Feijoo (en los maristas) y José Luis Rodríguez Zapatero (en un colegio laico, el Colegio leonés) (p. 30). Estuvo seis años en el seminario, que abandonó dado que, según cuenta, no se veía

comprometiéndose con una vida de célibe. Y aunque narra la importancia de la educación religiosa en su vida, añade que tuvo una crisis de fe al llegar a Cataluña, una crisis que muchos de los miembros de su generación también sufrieron, al menos este es mi caso, «¿cómo se podía explicar que, siendo Dios omnipotente e infinitamente bondadoso, permitiera el dolor y el sufrimiento de inocentes, como, por ejemplo, la enfermedad mortal y dolorosa de un niño?» (p. 31). La crisis le condujo al abandono de las creencias religiosas.

Estudió el último curso del bachillerato en el Instituto público de León, ya liberado de la disciplina férrea del seminario. Y, al año siguiente, aceptó la generosa oferta de su hermana, algunos años mayor que él, para trasladarse a Terrassa para vivir con ella y su marido, y cursar el COU (el curso de orientación universitaria de entonces) en un instituto público de Terrassa, lo que le habilitaría para ingresar en una de las universidades catalanas.

Su integración en Cataluña vino facilitada porque muy tempranamente empezó a salir con una chica, Nuri, vecina de su hermana, de Terrassa y eso permitió un aterrizaje suave en la forma de vida de una ciudad y una sociedad que eran distintas de su tierra leonesa. Nuri fue, ya para toda su vida, el ancla que le mantuvo unido a Cataluña. Fue también la mejor esposa y compañera imaginable, la madre de sus dos hijas, Laura y Olga. De manera que se acostumbró a esta doble identidad catalano-leonesa que conformó su personalidad. Sin Nuri, tal vez habría aceptado alguna de las ofertas que tuvo para devenir catedrático en otro lugar de España, más cerca de Cabañeros. Al final de este capítulo, sin embargo, muestra el desconcierto y el pesar con el que vivió los años del *procés* en Cataluña. Era como si le dijeran que las dos identidades que conformaban su persona no eran compatibles, que debían escindirse. Recuerdo, en más de un almuerzo en Terrassa, en donde nos veíamos de vez en cuando los años de su enfermedad, con Josep Cid (catedrático de Derecho penal también en Bellaterra) y, a veces, también con Enric Fossas, que estos fueron para él años teñidos de tristeza, no solo por sus múltiples dolencias, sino también por la deriva de la sociedad catalana.

La tribu universitaria Que evoca, como es sabido, el título de un libro famoso de Alejandro Nieto (un personaje de este capítulo), La tribu universitaria, Madrid: Tecnos 1984.

El protagonista de este libro no era una persona pesimista. Por dicha razón no comparte la opinión de los que predicen los cantos del cisne de la Universidad. Oportunamente Enric Fossas hace referencia a otra obra pesimista, más reciente que la anterior, Jordi Llovet, *Adéu a la Universitat*, Barcelona: Galàxia Gutenberg, 2012.. Piensa que la universidad, creando y difundiendo el saber, sigue siendo una contribución relevante a la cohesión social (p. 79-80).

Tal vez también por dicha razón tiene un recuerdo nítido, con un saldo positivo, de su paso

por las aulas universitarias como estudiante. La primera parte del capítulo está dedicada a retratar a todos sus profesores en la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, los años de la transición a la democracia. Estos retratos dividen a sus profesores en tres categorías: los maestros, los aseados y los incompetentes. Dado que muchos de ellos también fueron, pocos años después, mis profesores, diré solo alguna cosa de algunos de los de la primera categoría. En primer curso destaca a Isidre Molas, que le enseñó el primer curso de lo que entonces se denominaba Derecho político, de este tan destacado académico y político dice «fue el mejor profesor del primer curso y uno de los mejores de toda la carrera» (p. 57). Aunque he decidido destacar un profesor por curso, debo decir que del que después sería un gran amigo, Manuel Gerpe, profesor de Derecho político en segundo curso, dice que era «un profesor magnífico y muy cercano a los estudiantes» (p. 58). En el segundo curso destaca a Santiago Mir Puig, insigne penalista, del que dice: «A pesar de su juventud, Mir ya destacaba como uno de los penalistas españoles más brillantes y originales, lo que el tiempo corroboró con creces. En aquellos años estaba construyendo su sistema dogmático de Derecho penal, que cristalizaría en el insuperable tratado de Derecho penal» (p. 59). Referido al tercer curso, tiene un gran elogio hacia el también grande administrativista, Alejandro Nieto: «Uno de los máximos juristas españoles del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI, [...] un verdadero maestro» (p. 61). En quinto curso se refiere a su profesor de Filosofía del Derecho, Rafael Hernández Marín (que poco después fue el director de mi tesis doctoral) en estos términos: «Rafael (Rafa) es una de las personas más inteligentes que he conocido en mi vida. Explicaba lógica y una completísima historia de la filosofía jurídica. Trabamos una buena amistad» (p. 64). Y, finalmente, su preferido fue, como es natural, su profesor de Derecho Procesal en cuarto curso, que después sería su director de tesis doctoral y su mentor en la academia. De él escribe: «basta decir que el profesor Ramos fue mi maestro y ha sido la persona que más y mayor influencia ha tenido en mi vida académica» (p. 64).

Cuenta, con la bonhomía que le caracterizaba, las relaciones con sus colegas, los pasos por diversos cargos académicos (decano de la Facultad, director del departamento de Derecho privado), la entrañable relación que tuvo con sus discípulos que ahora andan algo huérfanos.

El paisaje de la Facultad de Derecho en Bellaterra queda claramente perfilado. Unos edificios algo desangelados, fríos en invierno, una biblioteca con muchas carencias al principio. Largas conversaciones por el campus o por la llamada senda Ho Chi Minh que conectaba el campus con la estación de los ferrocarriles en Bellaterra. Y Bellaterra fue el lugar donde Manolo pasó media vida. Terrassa está muy cerca, a quince minutos en coche, que era el medio de comunicación que usaba para ir a la universidad. Y, lo recuerdo, llegó el año 1975 como estudiante y ya permaneció en la Universidad Autónoma de Barcelona toda su vida académica, hasta su jubilación, cerca de cincuenta años.

El Derecho, la historia y la historia del Derecho

Es en este capítulo en donde Manolo se explaya en contarnos su dedicación al Derecho procesal. Aquí elogia con elegancia y afecto las clases de Francisco Ramos, su talante, su invitación a colaborar en la redacción de su manual. Fue de la mano de Ramos que Cachón comprendió que, en general, las cuestiones jurídicas se resuelven procesalmente. Que el derecho resuelve los conflictos y coordina nuestras acciones en la sociedad de manera procesal, a través del establecimiento de reglas e instituciones que canalizan los problemas mediante el proceso. Mi amigo Bruno Celano, muerto también hace algo más de dos años, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Palermo, en un escrito del final de su vida dedicado a comentar la famosa *Orestíada* de Esquilo Bruno Celano, «Lettura dell'Orestea», en Bruno Celano, B. Celano, *Lezioni di filosofia del diritto. Costituzionalismo, stato di diritto, codificazione, diritto naturale, positivismo giuridico. Seconda edizione, ampliata*, Torino: Giappichelli, 2021, pp. 321-393., mostró como la espiral de violencia y venganza surgida al inicio de la guerra de Troya con el sacrificio de Ifigenia, hija de Agamenón y Clitemnestra, que sigue al regreso de Troya, con el asesinato de Agamenón por su mujer y su amante, Egisto, y lleva a que Electra, también hija de Agamenón y Clitemnestra, convenza a su hermano Orestes para que cause la muerte de su madre, solo puede acabarse con un *proceso*, con la ayuda de la diosa Atenea, que decida de forma definitiva, con fuerza de *res iudicata*, si Orestes es culpable o inocente. No sin dificultades, es declarado inocente, como es sabido. Es el proceso, por así decirlo, el que convierte a las *Erinias*, las Furias, en las *Euménides*, las Benévolas. En breve: el derecho se resuelve en el proceso.

Con estas ideas publicó un buen número de trabajos de fino, muy fino, procesalista De Manuel Jesús Cachón Cadenas, *El embargo*, Barcelona, J.M. Bosch editor, 1991 a Introducción al enjuiciamiento civil, Barcelona: Atelier, 2021.. Además, publicó, en la segunda parte de su vida académica, muchos trabajos que constituyen una crucial aportación a la cultura jurídica en nuestro país Por destacar dos contribuciones: Manuel Jesús Cachón Cadenas, *Historias de procesalistas, universidades y una guerra civil (1900-1950)*. Madrid, Dyckinson, 2012 y Otras historias de procesalistas y del proceso, Barcelona: Atelier, 2022.. Con una mirada atenta a los detalles, reconstruye la peripecia vital e intelectual de muchos procesalistas españoles, a menudo con la guerra civil en el relato, los asesinatos (como el de Francisco Beceña), la represión, el exilio (Niceto Alcalá-Zamora, hijo del primer presidente de la II República; José Ramón Xirau, decano de la Facultad de Derecho en la Universidad de Barcelona, con el estatuto de *autónoma* durante un período de la segunda república). Es, en mi opinión, la mejor contribución con la que contamos a nuestra reciente *memoria histórico-jurídica*.

Jueces, abogados y procuradores

Con su saber jurídico, Manolo habría podido ganar mucho dinero como asesor. Y decidió no hacerlo, aunque prestó muy a menudo sus servicios. En primer lugar, a sus antiguos estudiantes que acudían a él con consultas diversas, pero a ellos no les cobró nunca. Sólo cobró, mediante el mecanismo que la universidad tiene establecido para tal fin, consultas de despachos de abogados relevantes en la profesión y, aun en estos casos, siempre de un modo generoso y con minutas muy ajustadas. Decidió vivir austeramente, nunca olvidó sus orígenes campesinos, casi todos los veranos regresaba a su aldea, cuando era joven para colaborar en las labores del campo.

En este cuarto capítulo, Manolo expresa opiniones muy sensatas respecto del poder judicial en nuestro país que, desafortunadamente, se ha convertido en un actor político de primera magnitud en los últimos años. Es consciente de que la independencia del poder judicial tiene límites y se trata de límites que debemos aceptar. Ya decía Tocqueville, referido a Estados Unidos, pero podemos extender su aseveración a nuestro país, lo siguiente: «Il n'est presque pas de question politique, aux États-Unis, qui ne se résolve tôt ou tard en question judiciaire». Esto es: «No hay casi ninguna cuestión política, en los Estados Unidos, que no se convierta más tarde o más temprano en una cuestión judicial» Alexis de Tocqueville, *De la démocratie en Amérique I*, Paris: Flammarion, 1981, IX.ii..

Arguye (pp. 112-113) que la politización del poder judicial en España está enervada por la amplitud que se concede a la acción penal popular, que permite a cualquier persona física o jurídica personarse en un juicio como acusación particular. Y ello lo usan los partidos políticos para atizarse unos a otros. Sensatamente propone legislar para evitarse estos abusos, recluyendo el uso de dicha acción a algunas circunstancias claramente determinadas.

Y propone sensatas reformas del Consejo General del Poder Judicial y del acceso a la judicatura, de modo que no fíe dicho acceso a la capacidad de resiliencia de personas jóvenes que destinan entre dos y cinco años de su vida a memorizar unos temas, que «cantan» ante sus preparadores.

Libros, bibliotecas, archivos

Este capítulo relata la pasión, casi desmesurada por los libros de Manolo. Una afición que, tal vez, sólo es comparable con la que tuvo en algunos momentos hacia el juego del ajedrez. Pero esta última hubo de abandonarla porque, en algunos momentos, estaba por ceder a la adicción.

Aquí está su amor por la literatura castellana, por Cervantes, por san Juan de la Cruz, por Antonio Machado. Mantuvo una relación epistolar y personal con el gran escritor José Jiménez

Lozano; un castellano viejo se encontró, si puedo decirlo así, con un leonés viejo, los dos amantes de ese castellano austero y cristalino, de esa lengua de algunos campesinos de sus tierras. Entablaron una amistad hasta el fallecimiento de Jiménez Lozano en 2020. Este invitó a Manolo a la ceremonia de concesión del premio Cervantes en 2003, celebrada como siempre en el paraninfo de la Universidad de Alcalá. Recuerdo que Manolo estaba muy orgulloso de ello.

Y están las muchas horas pasadas en las bibliotecas. Recuerdo también lo feliz que estaba cuando, con motivo del homenaje que se le hizo en su Universidad en mayo de 2024, la Biblioteca de Ciencias Sociales de la UAB decidió organizar una exposición a él dedicada, con sus libros, con sus recuerdos. Su emoción, y la de sus colaboradores ese día fue un regalo para todos los que tuvimos la fortuna de asistir.

Como Manolo sabía que el diablo está en los detalles, visitó múltiples archivos para averiguar datos que precisaba en sus estudios históricos. Cuenta varias anécdotas muy interesantes. Destaco la siguiente referida al decano Xirau, al que ya me referí (p. 145-146) Sobre Xirau escribió Manolo un retrato espléndido, Manuel Cachón Cadenas, *Historias de procesalistas, universidades y una guerra civil*, op. cit., pp. 173-193.: «En cierta ocasión estaba estudiando el expediente que se conserva en el Archivo General de la Administración sobre Josep Ramon Xirau Palau, catedrático de Derecho procesal de la Universidad de Barcelona desde mediados de los años veinte del siglo pasado hasta su exilio, producido al final de la guerra civil. Comprobé que, antes de acceder a la cátedra de Procesal de la Universidad de Barcelona, se había presentado a unas oposiciones convocadas para cubrir la cátedra de Mercantil de esa misma Universidad, y que había realizado el primer ejercicio, que era escrito, dejándolo en un sobre cerrado, para efectuar su lectura ante el tribunal el día siguiente. Pero Xirau se retiró de las oposiciones, sin llegar a leer su ejercicio. Y el sobre había permanecido cerrado desde los años veinte del siglo pasado, hasta que yo lo abrí».

Coda final

De lo que más hablaba Manolo las últimas veces que lo vi era de sus nietos. Tuvo una vida familiarmente feliz, con Nuri que supo acompañarle siempre, con sus hijas, con sus nietos. Ahora le echamos de menos. Fue, para decirlo, con uno de sus poetas preferidos, *en el buen sentido de la palabra, bueno*.

J. J. Moreso es catedrático de Filosofía del Derecho, en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

Autor: Manuel Cachón Cadenas y Enric Fossas Espadaler

Edicion: Barcelona, Atelier, 2025

Portada: 34260

Título: Un largo paseo. Conversaciones sobre la vida y el Derecho